

REGION METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N°610 22.10.2010

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION

INSCRIPCION REGISTRO DE REVISORES PERSONA QUE INDICA.

SANTIAGO, 23 DIC 2019

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2615/

VISTOS:

- a) La solicitud de fecha 15/09/2010 presentada por don GABRIEL ESTEBAN ROJAS AGUIRRE, para inscribirse en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe N°11, de fecha 14/09/2010 del profesional revisor, que señala que reúne los requisitos para inscribirse;
- c) La ley N°20.071 del 14/11/2005, publicada en el Diario Oficial con fecha 22/11/05;
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de Competencia de este Servicio:
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

1. Inscríbase a **DON GABRIEL ESTEBAN ROJAS AGUIRRE, Arquitecto,** Rut. Nº 10.576.883-4, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en **PRIMERA CATEGORIA**.

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-DIRECTOR REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES

DE OBRAS DE CONSTRUCCION

-REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES

DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MINVU

- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

-SR. GABRIEL ESTEBAN ROJAS AGUIRRE SAN PASCUAL N°357

LAS CONDES